

Sección de: Dir. de Egresos. No. de Oficio: 0123/2017

Asunto: Respuesta a solicitud de información pública.

Mtra. Adriana Lizeth Perea Escalante. Coordinadora Mpal. de Acceso a la Información Pública. Presente.

Dando cumplimiento al Principio de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con número de folio 00150817, de fecha 20 de Febrero de 2017, interpuesta por el Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia, en donde requiere lo siguiente:

1.-"Solicitamos los estados las cuenta de cada una de las cuentas bancarias del H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al mes de noviembre 2016.

Dándole respuesta a la información solicitada le informo lo siguiente:

1.-No existe expediente ni registros de las cuentas bancarias a nombre del H. Ayuntamiento de Ahome en el mes de noviembre de 2016.

Sin más por el momento, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente

"Trabajamos Contigo".

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 03 de Marzo de 2017.

Lic. Anselmo Acosta Bojórquez EGRESOS

Director de Egresos.

LOS MOCHIS

C.c.p. Archivo